



Noviembre 2018 - ISSN: 1696-8352

“PROCEDIMIENTOS EN LA IMPORTACIÓN DE DONACIONES”

AUTORA:

Sandra Zuleyka Caicedo Coimen

Sandritap_1594@hotmail.com

Estudiante de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

COAUTOR:

MCE. Héctor Duarte Suarez

hduartes@ulvr.edu.ec

Profesor de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Sandra Zuleyka Caicedo Coimen y Héctor Duarte Suarez (2018): “Procedimientos en la importación de donaciones”, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (noviembre 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/11/procedimientos-importacion-donaciones.html>

RESUMEN

En la presente investigación se prevé elaborar una guía de procedimientos destinada a las organizaciones que se encuentran orientadas a la planificación y ejecución de proyectos, encaminados al mejoramiento y superación en el campo educacional, buscando gestionar la asistencia técnica y los créditos de organismos públicos y privados nacionales, trabajando incansablemente para disminuir el índice de analfabetismo en el Ecuador.

La presente investigación se realiza con el fin de obtener un instructivo guía, en la importación de equipos tecnológicos y educativos donados desde el exterior, con el cual este facilitará los procesos al momento de realizar las operaciones en la importación de donaciones, la guía tendrá información organizada y detallada sobre los procesos a cumplir para la importación de donaciones.

La elaboración de una guía de procedimientos en la importación de donaciones, ayudará a instruir a las personas encargadas del área de donaciones de las organizaciones interesadas en importar desde el exterior, permitiendo aclarar parámetros y requisitos necesarios.

PALABRAS CLAVES: Guía – procedimientos – declaración – importación - donaciones extranjeras - comercio exterior.

ABSTRACTS

In this research, it is planned to elaborate a guide of procedures for the organizations that are oriented to the planning and execution of projects aimed at improving the educational field. These procedures will also help to manage the Technical assistance and the national public and private credit agencies that work tirelessly to reduce the illiteracy rate in Ecuador.

This research is carried out in order to obtain an instructive guide in the importation of technological and educational equipment donated from the outside. This guide will also facilitate the process while carrying out the operations in the import of Donations. Organized and detailed information on the processes to be fulfilled for the importation of donations will also be included within the guide.

The elaboration of a guide of procedures in the importation of donations will help to instruct the people in charge of the area of donations and of the organizations interested in importing from the outside, detailing the clear parameters and necessary requirements.

KEY WORDS: Guide – procedures – Declaration – import - foreign donations - foreign trade.

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) de la ciudad de Guayaquil tienen un desplazamiento amplio en la sociedad en cuanto a las ayudas social y humanitaria, pero uno de los principales problemas que presentan, es la adquisición de capital y/o recursos para funcionamiento y cumplimiento de actividades.

Las guías de procedimientos constituyen ser una herramienta necesaria e importante dentro de cualquier institución, ya que permite tener un funcionamiento óptimo dentro de las mismas.

La mayoría de organizaciones que brindan sus servicios sin fines de lucro financian sus actividades mediante donaciones que brindan empresas locales, estas donaciones son adquiridas mediante gestiones internas elaboradas por las instituciones.

A través de esta investigación se quiere brindar a las organizaciones no gubernamentales un instructivo guía, que permita obtener información acerca de la importación de donaciones, y sus procesos de nacionalización.

1. PROCEDIMIENTOS

Según Harold Koontz. (2012) "Administración una perspectiva global y empresarial" en concordancia con otros escritores, Se entiende como procedimientos a los planes que se realizan mediante la aplicación de métodos para el manejo de actividades futuras. La aplicación de procedimientos consiste en el seguimiento de secuencias cronológicas de las acciones que se requieren. Estas son pautas, que no provienen del pensamiento, en las que se explica de manera precisa y ordenada en que deben realizarse ciertas actividades. (Koontz, 2012)

➤ ¿Cómo se encuentra constituido los procedimientos?

Los procedimientos se encuentran constituidos por las siguientes:

- ✓ plan.
- ✓ Ámbito.
- ✓ conceptualizaciones.
- ✓ Referencias bibliografías.
- ✓ Obligaciones compromisos.
- ✓ Demanda.
- ✓ Anexos.

2. DONACIONES

Según el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador indica que es una donación y como se debe tramitar para las fundaciones sin fines de lucro que deben cubrir servicios de salubridad, asistencia médica, educación entre otros y que estas instituciones deberán registrarse en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con el fin de tener un acuerdo ministerial correspondiente.

2.1 ¿Qué es una Donación exenta del pago de tributos?

Donaciones que estarán sujetas a las exención del pago de tributos son, las provenientes del exterior, esto estará a favor de las organizaciones del sector público o las organizaciones del sector privado, siempre y cuando sean sin fines de lucro, donde se encuentren destinadas a satisfacer servicios de asistencia técnica, asistencia médica, beneficencia, educación, servicios de salubridad, alimentación, investigación científica, cultural, y mantengan suscritos instituciones del sector público, contratos de cooperación.

2.2 ¿Quiénes pueden recibir donaciones del extranjero?

- Todas las instituciones del Estado y las instituciones privadas sin fines de lucro que tengan contratos de cooperación suscritos con instituciones del Estado, pueden recibir donaciones del extranjero.
- Las instituciones privadas sin fines de lucro interesadas en recibir donaciones del extranjero, previo a realizar una importación, deberán registrarse y calificarse ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a fin de obtener el Acuerdo Ministerial correspondiente.
- Asimismo, la institución beneficiaria deberá registrarse ante la Aduana del Ecuador como importador.

Según Luis Razeto. (2015): en el artículo “La teoría de la economía de donaciones”. En concordancia con el libro de K. E. Boulding, “La economía del amor y del temor”. Indica que la donación es la acción o reacción que se da de manera voluntaria, es decir una relación económica de alguna manera análoga al intercambio, donde el intermedio se verifica un flujo de activos entre dos sujetos.

El intercambio es considerado también una donación, ya que se caracterizan por la transferencia económicas, pero existen diferencias entre ellas donde el intercambio está en que mientras en éstos los activos económicos fluyen de manera bidireccional buscando ambas partes su propia utilidad, en la donación el flujo es unidireccional y se realiza en función del beneficio del receptor. A diferencia del intercambio, en que las personas involucradas deciden ayudar por motivación propia, la motivación del donante es en muchos casos altruista, que se ve reflejada en ella gratuidad y generosidad. Ambas persiguen maximizar utilidad y beneficio con recursos escasos, pero mientras en una se trata de la utilidad para sí mismo en la otra se busca la utilidad para terceros. (LUIS, 2015)

3. PROCESO ADUANERO DE IMPORTACIÓN

Se ha considerado importante desarrollar en esta investigación la información que se encuentra disponible en el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

3.1 ¿Qué es una importación?

Es el hecho de ingresar al territorio nacional mercancías de procedencia extranjeras, cumpliendo con las normativas legales nacionales aduaneras, según el tipo de régimen de importación que se haya sido declarado. (SENAE, SENAE, 2017)

3.2 ¿Quiénes pueden importar?

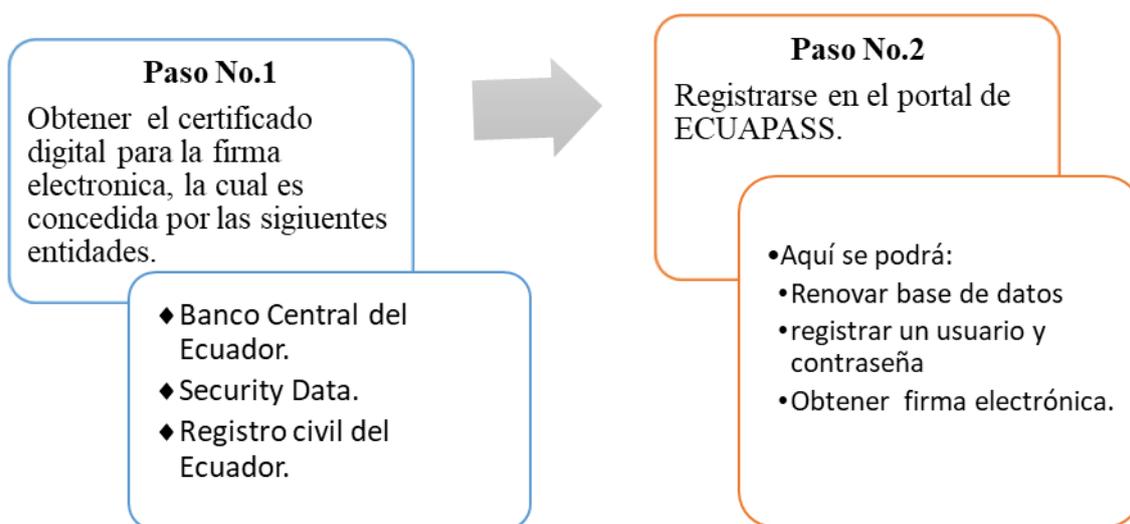
De acuerdo con el (SENAE) toda persona natural o jurídica que sean ecuatoriana o extranjeras radicadas en el Ecuador, pueden importar siempre y cuando hayan sido registradas como importador en el sistema ecuatoriano Ecuapass y debidamente aprobado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).

3.3 ¿Como se obtiene el registro único de importador?

Cuando se haya obtenido el registro único de contribuyente (RUC), se debe:

Cuadro N.º 1

Pasos para obtener el registro de importador



Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.
Elaborado por: Sandra, Caicedo.

4. Proceso para Desaduanizar una mercancía importada

De acuerdo a lo establecido en el **Art. 63.- Declaración Aduanera. del Reglamento al COPCI:** la declaración aduanera será presentada de manera electrónica y/o física de acuerdo

al procedimiento y al formato establecido por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (SENAE, SENAE, 2011)

Una sola Declaración Aduanera, podrá contener las facturas, documentos de transporte de un mismo manifiesto de carga y demás documentos de soporte o de acompañamiento que conformen la importación o exportación, siempre y cuando correspondan a un mismo declarante y puerto, aeropuerto o paso fronterizo de arribo para las importaciones; y de embarque y destino para las exportaciones. (SENAE, SENAE, 2011)

Art.72.- del Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), Documentos de acompañamiento. - Constituyen aquellos que denominados de control previo deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación. Esta exigencia deberá constar en las disposiciones legales que el organismo regulador del comercio exterior establezca para el efecto.

Los documentos de acompañamiento deben presentarse, física o electrónicamente, en conjunto con la Declaración Aduanera, cuando estos sean exigidos.

La aplicación de la sanción que contempla el artículo 190, literal i) del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, no eximirá de la presentación del documento de acompañamiento para el levante de las mercancías, por consiguiente, la sanción será impuesta únicamente en los casos que dicho documento no se presente en conjunto con la Declaración Aduanera. (SENAE, SENAE, 2011)

4.1 Para la importación libre del pago de tributos es importante:

Que, para la nacionalización de mercancías donadas del extranjero, la institución beneficiaria deberá obtener la autorización de embarque y la resolución de exoneración de tributos al comercio exterior para la donación.

4.1.1 ¿Como se obtiene la autorización de embarque?

La autorización de embarque debe ser solicitada en el distrito aduanero donde llegará la mercancía objeto de donación, pero **este documento debe ser solicitado antes de que la mercancía sea embarcada** en el exterior, para ellos se debe adjuntar los siguientes documentos:

- Carta de donación, emitida por el donante en el cual debe indicar el nombre de la entidad beneficiada, y enlistar los bienes que serán donados para la misma. Para su validez estos documentos deberán estar consularizados y notarizados; y

- En caso de ser organizaciones privadas sin fines de lucro, deberá presentar una copia del convenio de cooperación firmado con una entidad del estado, acuerdo ministerial que certifique el registro y calificación ante el MIES, también se deberá adjuntar el nombramiento actualizado del representante de la institución beneficiaria y copia de cedula de ciudadanía o pasaporte.

4.1.2 ¿Cómo se obtiene la resolución de exoneración de tributos?

Para obtener la resolución de exoneración de los tributos al comercio exterior, se deberá solicitar al gerente general de la aduana del Ecuador, donde para ellos el solicitante deberá adjuntar los mismos documentos que fueron presentados para la autorización del embarque e incluir la autorización otorgada por el gerente del distrito aduanero.

5. DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL

5.1 Logística

La logística es la actividad que se hace para llevar a cabo una actividad, es decir, que las diversas actividades pueden ser tanto administrativas, operativas y financieras, dentro del comercio exterior la logística internacional, es la gestión de flujos de mercancía, almacenamiento de materias primas, exigencias en el proceso y productos terminados, componentes, esto abarca desde el proceso de compra de la mercancía hasta la entrega de la mercancía al comprador, de manera que estos estén en el lugar y costos correctos, calidad y forma adecuada. (PROECUADOR, 2017)

IMAGEN No. 1. Costos Logísticos



FUENTE: Proecuador

5.2 Medios de transporte internacionales

Es la operación aduanera que a través de la cual se efectúa el traslado de las mercancías o personas de un distrito a otro, mediante el uso de diferentes medios de transporte, denominado a la logística internacional, tales como vehículos de transporte terrestre, aviones, trenes, buques o la combinación de los mismos.

6. METODOLOGÍA

6.1 Tipos de Investigación

Los tipos de investigación empleados en base a las características del presente proyecto, se ha considerado definir un alcance Exploratorio y descriptivo con un enfoque mixto.

La investigación exploratoria permite examinar los problemas que ha tenido la fundación, al no tener información validada acerca de los trámites respectivos que implican las donaciones internacionales y a poder otorgarles futuras soluciones.

La investigación descriptiva permite acudir a técnicas específicas de recolección de datos, este tipo de investigación ayuda a examinar las características del problema planteado anteriormente, definiendo y estableciendo categorías precisas que ayuden al propósito del

estudio, es decir que permite realizar observaciones objetivas y exactas para el óptimo análisis e interpretación de datos basado en estudios.

7. PROCEDIMIENTOS EN LA IMPORTACIÓN DE DONACIONES.

Para realizar una importación de mercancía del extranjero, toda persona natural o jurídica ecuatoriana o extranjera radicada en el país, deberá estar registrado como importador en el sistema ecuatoriano Ecuapass donde debe ser aprobado por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE).

1. Obtener un registro único de contribuyente (RUC).

- ✓ Obtener el certificado digital, para la firma electrónica, en el banco central del Ecuador.
- ✓ Registrarse en el portal Ecuapass, donde deberá realizar un usuario y una contraseña.

2. Obtener la autorización de embarque y la resolución de exoneración de tributos por parte de la SENA E.

Autorización de embarque

- ✓ Se debe solicitar a la gerencia distrital, la autorización de embarque de las mercancías donadas desde el exterior, adjuntando los documentos concernientes a la organización beneficiaria, es decir los nombramientos de los representantes legales y el listado de las mercancías objetas a donación.

Resolución de exoneración.

- ✓ Para obtener la resolución de exoneración de los tributos al comercio exterior, se deberá solicitar al gerente general de la aduana del Ecuador, donde para ellos el solicitante deberá adjuntar los mismos documentos que fueron presentados para la autorización del embarque e incluir la autorización otorgada por el gerente del distrito aduanero.

Es importante que se solicite la autorización de embarque resolución de exoneración antes que la mercancía sea embarcada en el exterior.

3. Contactar con las organizaciones que donaran la mercancía desde el exterior.

- ✓ Para él envió de los documentos concernientes a la importación.
- ✓ para él envió del dinero pactado, para cubrir los gastos generados en la nacionalización de la mercancía.

4. Transmitir datos al agente de carga en el exterior.

- ✓ Se debe revisar la información antes del embarque.
- ✓ El exportador deberá emitir al agente de carga la factura comercial y la lista de empaque.
- ✓ El agente de carga emitirá al comprador y vendedor una copia del documento de transporte marítimo.

5. Arribo de la carga al territorio nacional.

- ✓ Obtener la información original y completa concerniente al embarque de la mercancía.

6. Solicita a un agente de aduana del ecuador que gestione el trámite aduanero de importación.

- ✓ El agente de aduana recepta la solicitud, analiza la naturaleza del trámite aduanero y solicita la documentación respectiva.
- ✓ El solicitante procede al envío de los documentos concerniente al embarque y la naturaleza de la mercancía.

7. El agente aduanero procede a ingresar al sistema Ecuapass, para así realizar el registro de la declaración aduanera de importación.

- ✓ El agente de aduana recepta la documentación y procede a ingresar el trámite en el sistema Ecuapass, con el llenado de los ítems con la información de la factura comercial y documentos de acompañamientos.
- ✓ El agente de aduana liquida los tramites en Ecuapass.

8. Revisar la preliquidación, si todo está correcto, se debe proceder con él envió electrónico.

9. El SENA designa un canal de aforo de los cuales pueden ser los siguientes;

- ✓ Aforo automático.
- ✓ Aforo electrónico.
- ✓ Aforo documental.
- ✓ Aforo físico intrusivo.
- ✓ Aforo físico no intrusivo.

El aforo para una donación mayor mente es de forma física, debido a que las mercancías son sujetas a la exoneración de tributos.

10. Pago de la liquidación en aduana.

11. Se procede con el aforo de la mercancía.

- ✓ Según el canal de aforo designado la aduana termina el tramite con la salida autorizada.

12. Culmina con el pago del almacenamiento temporal

- ✓ El importador retira la carga del puerto, cancelando los costos por el almacenaje y manipuleo de la carga.

13. El importador concluye con el pase puerta.

- ✓ El importador podrá llevar la mercancía a sus bodegas.

CONCLUSIÓN

Considerando la investigación realizada y el producto final obtenido, el cual es la guía de “Procedimientos en la Importación de Donaciones”, se puede denotar que la investigación permitió adquirir información importante sobre los pasos y requisitos necesarios para realizar importaciones de donaciones, siendo este uno de los principales objetivos de la investigación.

Esta guía de procedimientos servirá como una herramienta importante al momento de realizar las importaciones de donaciones, debido a que cuenta con información necesaria sobre los procesos de comercio exterior, esta guía no solo se encuentra diseñada para las instituciones que se encuentran interesadas en ingresar mercancía donadas desde el exterior, que carecen de información concerniente al comercio exterior.

BIBLIOGRAFÍA

- Koontz, H. (2012). *administracion una perspectiva global y empresarial*. En H. Koontz, *administracion una perspectiva global y empresarial* (pág. 682). Mexico: ISBN 978-607-15-0759-4.
- LUIS, R. (2015). *LA TEORÍA DE LA ECONOMÍA DE DONACIONES*. Obtenido de LA TEORÍA DE LA ECONOMÍA DE DONACIONES: [http://www.luisrazeto.net/content/la-teor%C3%ADa-de-la-econom%C3%ADa-de-donaciones-su-contribuci%C3%B3n-al-desarrollo-de-la-filantrop%C3%ADa-y-la-](http://www.luisrazeto.net/content/la-teor%C3%ADa-de-la-econom%C3%ADa-de-donaciones-su-contribuci%C3%B3n-al-desarrollo-de-la-filantrop%C3%ADa-y-la)
- PROEcuador. (2017). *PROEcuador*. Obtenido de PROEcuador: https://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/PROEC_GL_2017.pdf
- SENAE. (2011). *SENAE*. Obtenido de RCOPCI: <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/reglamento-codigo-organico-produccion-comercio-inversiones.pdf>
- SENAE. (ABRIL de 2017). *SENAE*. Obtenido de SENAE: <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>

